



UN QUARTILLO
SELLO QUARTO ANOS DE
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUARENTA Y UNO

En la Ciudad de la Anuncion en tres dias del mes de...

Vol: 248

Sección: historia

Nº : 1

Año: 1841

Inventario de las existencias de la cárcel.

Foj: 3

*...rimexamente manifesto doscientos cincuenta y ocho presos
inclusion de hite de ellos que existen en el Cuarte
Lanceiros ocupados en picar piedras, y hite mugeres,
sabea, que en dicha pasada estan incluidos tanto los
tenecientes al Tribunal Supremo, como a los dos Juz
ordinarios.*

*Item Manifesto un cuadernito compuesto de nueve folios de
entradas y salidas de presos, tanto de los pertenecientes
al Supremo Tribunal como de los Juzgados ordinarios
corriente desde el año de 1819, hasta el de 1841.*

It. Otro idem



UN QUARTILLO
SELLO CUARTO AÑOS DE
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUARENTA Y UNO

En la Ciudad de la Anuncion en tres dias del mes de
de mil ochocientos cuarenta y uno. Yo el Guarda-
Juan de la Cruz Velazquez en virtud de Orden verbal
del Excmo Supremo Gobierno de la Republica, procedi a to-
mar una Razon individual de todos los Nos de la
carcelexia y haberes pertenecientes a ella, mediante ma-
nifestacion del Alcaide Juan Gregorio Almiron en
la forma siguiente

Primera. Manifesto doscientos cincuenta y ocho presos
inclucion de hete de ellos que existen en el Cuartel de
Lanceiros ocupados en picas piedras, y hete mugeres, a
saber, que en dicha paraxia estan incluidos tanto los per-
tenecientes al Tribunal Supremo, como a los dos Juzgos
ordinarios.

Item Manifesto un cuadernito compuesto de nueve folios de
entradas y salidas de presos, tanto de los pertenecientes
al Supremo Tribunal como de los Juzgados ordinarios
corriente desde el año de 1819, hasta el de 1841.

Yo. Otro idem

Los presos correspondientes al Tribunal Supremo con expresion de sus delitos, segun sus mismas declaraciones.

It. Otro idem de treinta y tres folios lista de las visitas anuales hechas por los Señores Alcaldes por comision Suprema, corriente desde el año de 1814, hasta el de 1839.

It. Otro idem de siete folios lista de los presos en general correspondientes a este Catastro.

Disposiciones

Primeramente manifesto ciento cuarenta y seis grillos utiles desocupados.

It. Ochenta y uno idem ocupados.

It. Cinco idem adicionales.

It. Noventa grillos utiles desocupados.

It. Ciento veinte y seis idem ocupados.

It. Catorce idem adicionales.

It. Treinta y seis idem con estabones desocupados.

It. Tres idem con estabones ocupados.

It. Tres cadenas de collar desocupadas, y una adicional.

It. Una idem ocupada.

It. Cinco arcos de grillos sin machos.

It. Treinta y nueve chavetas utiles.

It. Ochenta y siete idem insexvibles.

It. Tres hincets.



UN QUARTILLO
SELLO QUARTO AÑOS DE
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUARENTA Y UNO

2

It. Dos atacadores de fierro.

It. Un martillo.

It. Una tarraca de fierro de sacax chavetas

It. Tres espigas vitales

It. Una libra once onzas de curubicas de fierro.

It. Cinco libras de idem de eslabones rotos.

It. Tres cepos vitales.

It. Un candado de cepo con llave corriente.

It. Ocho llaves viejas sueltas de cerraduras desocupadas

Siguen los vitales pertenecientes a la Caxceleria

Primeraamente un crucifijo de madera con su correspondiente
nicho de cedro y mesa de idem.

It. Una cruz de fierro con asta de madera.

It. Dos candeleros de metal amarillo.

It. Dos ramos de lata inextinguibles.

It. Un farol grande de idem picado levible.

It. Cuatro idem de idem sin vidrios, tres de ellos forrados
con tela de vaca y el otro inextinguible.

It. Dos azadas de buen uso

It. Una pala de fierro de buen uso

- It. Un carador de fierro con asta de madera.
- It. Cuatro escobas.
- It. Un sable de dos cuartos.
- It. Una mesa grande de cedro en el cuerpo de guardia.
- It. Un armario de buen uso de acomodar hasta veinte
y siete fusiles en el cuerpo de guardia.
- It. Dos escanos utiles correspondientes a la guardia.
- It. Tres bancos, utiles a la guardia.
- It. Un lancecito de cara pagua con una puerta con
argollas y una ventana pequeña con resas de ma-
dera y paneles franceses que sirve para acomodar
las parrones y demas utiles pertenecientes a esta Ca-
pitania y se halla en el patio de ella.
- It. Cinco azotes de piel de vaca y un cabestro.
- It. Tres barriles utiles de acarrear agua.
- It. Quince cinchas de fierro de barril hechas.
- It. Dos ojas viejas grandes de puerta de dos manos sin manija
con sus arcayatas viejas sin machos.
- It. Otra idem de idem idem mediana con cinco arcayatas
viejas sin machos, y un portigo con dos arcayatas, y
una tranca vieja de fierro.
- It. Una oja vieja de puerta estrecha con dos arcayatas.
- It. Dos horcones de vrundey y una viga de lapacho que
sirven de horca para los casos ocurridos.
- It. Una picota de madera firme en el patio de



UN CUARTILLO
SELLO CUARTO ANOS DE
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUARENTA Y UNO

3

Calayoso.

It. Las caras de tesa de la Caxceleria compuestas en la frente
que es al norte, de cinco lances incluso el del ángulo
diez puertas con cerraduras y llaves corrientes, cuatro
ventanas con rejas de fierro; y en la contrafrente, que
es al sud, tambien de cuatro lances, cuatro puertas
con cerraduras y llaves corrientes, y cuatro ven-
tanar a la parte interior con rejas de madera;
y mas otra puerta con cerradura y llave corriente
en el porton de las mugeres presas que se halla en
la parte interior del calayoso.

It. Un lance de cara de tesa en el patio del calayoso
que sirve de cocina.

It. Otro idem de idem tambien en el patio que sirve
de lugar comun.

It. Cuatro garitas de pasa se a un lancecito

En este estado expuso el manifestante no habex mas
que manifestar otras cosas de pertenencia de la Caxce-
leria que hubieren sido a su cargo, y suyas

destruccion me hizo cargo yo el Guarda Carcel en
virtud de Orden verbal del Supremo Gobierno, y
doy por concluida esta diligencia firmando conmigo
manifestante y Testigos, se que certifico -

Juan de la Cruz Velazquez

Juan Grego. de Amador

Ego Juan Estevan Carrera

Ego - Pedro Pascual Lopez